

PLANILLA DE ACTUALIZACIÓN. -

EXCMA. CAMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SALA Ia.-

**JUICIO: PORCEL RODOLFO c/ PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- s/
NULIDAD / REVOCACION. Expte N° 503/14.-**

FRANCISCO RÍOS, por derecho propio y demás condiciones personales de autos, a V.E. digo:

I.-) Asistiendo razon a lo decretado en fecha 29/03/21, Adjunto planilla de actualización de capital por Honorarios regulados al suscripto realizada conforme pautas establecidas en la sentencia de trance y remate dictada en autos.

Resulta de la misma, un total de \$ **113.346,42** en concepto de capital más intereses, desde la fecha de regulación, hasta la fecha de la Sentencia de Trance y Remate.

Previo traslado, mediante edicto, solicito que se apruebe la presente planilla de actualización.

Proveer de conformidad
JUSTICIA.